



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00609380- -UNC-ME#FD - Designación Blanco Pighi

VISTO:

El expediente de referencia, por el cual el Prof. Titular de la Cat. “A” de la asignatura Derecho Privado VII solicita la designación de la adscripta **María Florencia BLANCO PIGHI** Leg. 55378, para la cobertura de la vanca de la Prof. Beatriz Junyent Bas;

Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 2 obra nota del Prof. Titular de la Cat. “A” de la asignatura Derecho Privado VII solicita la designación de la adscripta María Florencia BLANCO PIGHI Leg. 55378, para la cobertura de la vanca de la Prof. Beatriz Junyent Bas.

Que por RD-2024-119-E-UNC-DEC#FD se dispuso *“Aceptar, a partir del día 01 de Marzo de 2024, la renuncia presentada por el Prof. Dra. Beatriz María JUNYENT BAS Legajo 25037, al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (C.110) en la Catedra “A” de la asignatura de “Derecho Privado VII” con licencia por cargo de mayor jerarquía en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111) en la misma materia y al cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (C.102) en la Catedra “B” de “Derecho Privado I”, de esta Facultad de Derecho; para acogerse a los beneficios de la Jubilación.”*

Que informado el orden de mérito de adscriptos, al orden N° 6 la Sec. Académica dictamina *“En consecuencia, a los fines de cubrir la vacante existente en la asignatura Derecho Privado VII, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que se debe hacer lugar a lo pedido por el Sr. Prof. Dr. José Fernando Márquez y en consecuencia designar de manera interina en un cargo de Profesor Ayudante con Dedicación Simple a María Florencia Blanco.”*

Que al orden N° 8 el Sec. Administrativo presta conformidad a la designación hasta el día siguiente del último turno de la mesa de examen correspondiente al mes de diciembre/2024.

Que al orden N° 9 el Decano presta confirmada.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a la Prof. adscripta **María Florencia BLANCO PIGHI** Leg. 55378 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “A” de la asignatura de “Derecho Privado VII de la carrera de abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 19 de diciembre de 2024.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Civil y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.